



Diligencia para hacer constar que el presente Anuncio ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo Insular de Fuerteventura en el día de hoy, En Puerto del Rosario, a 10 de febrero de 2020.
Reserva de la Presidencia
Fdo. María Dolores Umpiérrez Santana

MARÍA DOLORES UMPIÉRRIZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD CLARINETE, PARA LA SUSTITUCIÓN UNA JUBILACIÓN PARCIAL, MEDIANTE CONTRATO LABORAL DE RELEVO.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 8 de febrero de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Publicar la siguiente valoración definitiva de los méritos del único aspirante que se ha presentado y que ha superado la fase de oposición de la selección de un profesor de música con la especialidad clarinete, para la sustitución una jubilación parcial mediante contrato laboral de relevo:

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE PROFESOR DE MÚSICA - CLARINETE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
SERGIO ALCIDES GARCÍA ROMERO	54****61G	0	1	1

Segundo: Publicar la siguiente calificación final obtenida por el aspirante que ha superado el concurso-oposición de la selección de un profesor de música con la especialidad clarinete, para la sustitución una jubilación parcial mediante contrato laboral de relevo:

CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN PROFESOR DE MÚSICA - CLARINETE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
SERGIO ALCIDES GARCÍA ROMERO	54****61G	3,70	1,00	4,70

Tercero: Elevar al Consejero Insular de Área de Políticas Sociales, Formación y Recursos Humanos los datos del siguiente aspirante que ha superado el concurso-oposición de la selección de un profesor de música con la especialidad clarinete, para la sustitución una jubilación parcial mediante contrato laboral de relevo:

D. SERGIO ALCIDES GARCÍA ROMERO, con DNI nº54**61G.**

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 8 de febrero de 2020.

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Fdo. Inmaculada del Pino Domínguez Brito

LA SECRETARIA
Fdo. María Dolores Umpiérrez Santana